

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Versión n.: 04

Fecha de publicación: 16-Diciembre-2016

Fecha de revisión: 25-Septiembre-2023

Fecha de la sustitución por la nueva versión: 25-Septiembre-2023

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial o denominación de la mezcla Perkins® ELC 50/50 Premix

Número de registro -

Identificador único de la fórmula (IUF): NA6X-XY4R-J208-JUST

Sinónimos Ninguno.

Código de producto 1040334

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados Anticongelante/líquido refrigerante

Usos desaconsejados Ninguno conocido.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor ARTECO NV
Metropoolstraat 25
B-2900 Schoten (Antwerpen)
Bélgica

dirección electrónica orders@arteco-coolants.com

Información acerca del producto +32 (0) 9 397 06 00

1.4. Teléfono de emergencia

Emergencia de transporte Europa: +44 20 35147487 (24h) Código de acceso: 335087

Emergencia sanitaria Europa: +44 20 35147487 (24h) Código de acceso: 335087

General en la UE 112 (Disponible las 24 horas del día. Durante el horario de urgencias puede no haber información sobre productos/SDS.)

Servicio de Información Toxicológica + 34 91 562 04 20 (Disponible las 24 horas del día. Durante el horario de urgencias puede no haber información sobre productos/SDS.)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

La mezcla ha sido evaluada y/o sometida a ensayo para determinar sus peligros físicos y peligros para la salud y el medio ambiente, y la siguiente clasificación tiene aplicación.

Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP) y sus posteriores modificaciones

Peligros para la salud

Toxicidad para la reproducción (feto)	Categoría 1B	H360D - Puede dañar al feto.
Toxicidad específica en determinados órganos – exposición repetida	Categoría 2 (Riñón)	H373 - Puede provocar daños en los órganos (Riñón) tras exposiciones prolongadas o repetidas.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) nº 1272/2008 y sus posteriores modificaciones

Contiene: 2-Etilhexanoato de sodio, Etilenglicol

Pictogramas de peligro



Palabra de advertencia

Peligro

Indicaciones de peligro

H360D
H373

Puede dañar al feto.
Puede provocar daños en los órganos (Riñón) tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Consejos de prudencia

Prevención

P201
P260
P280

Solicitar instrucciones especiales antes del uso.
No respirar la niebla/los vapores.
Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

Respuesta

P301 + P310
P308 + P313

EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.
EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.

Almacenamiento

No asignado.

Eliminación

P501

Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

Información suplementaria que debe figurar en la etiqueta

Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

2.3. Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

La mezcla no contiene ninguna sustancia incluida en la lista establecida de acuerdo con el artículo 59, apartado 1, de REACH por tener propiedades de alteración endocrina en una concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

La mezcla no contiene ninguna sustancia que tenga propiedades de alteración endocrina de acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Información general

Denominación química	%	Número CAS / Número CE	Número de registro conforme a REACH	Número de índice	Notas
Etilenglicol	34 - < 80	107-21-1 203-473-3	01-2119456816-28-XXXX	-	#
Clasificación: Acute Tox. 4;H302;(ATE: 1600 mg/kg bw), STOT RE 2;H373					
2-Etilhexanoato de sodio	0,1 - < 3	19766-89-3 243-283-8	Exento	603-230-00-6	
Clasificación: Repr. 1B;H360D					
E					
Metil-1h-benzotriazol	0,1 - < 1	29385-43-1 249-596-6	01-2119979081-35-XXXX	-	
Clasificación: Acute Tox. 4;H302;(ATE: 720 mg/kg bw), Repr. 2;H361d, Aquatic Chronic 2;H411					

Lista de abreviaturas y símbolos que se pueden utilizar en lo anterior

ATE: Estimación de toxicidad aguda.

#: A esta sustancia se aplican límites de exposición de la Unión en el lugar de trabajo.

Comentarios sobre los componentes

Todas las concentraciones están expresadas en porcentajes en peso. El texto completo de todas las Frases H se ofrece en la Sección 16.

E Exenta de registro según el Anexo V del reglamento 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de sustancias y preparados químicos (REACH).

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

Información general

EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico. En caso de malestar, acuda al médico (si es posible, muéstrela la etiqueta). Asegúrese de que el personal médico sepa de los materiales involucrados y tomen precauciones para protegerse. Mostrar esta ficha de seguridad al doctor que esté de servicio.

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación	Trasladar al aire libre. Llame al médico si los síntomas aparecen o persisten.
Contacto con la piel	Lavar con agua y jabón. Busque atención médica si la irritación se desarrolla y persiste.
Contacto con los ojos	Quítese las lentillas si las lleva puestas y puede hacerlo con facilidad.
Ingestión	Enjuagarse la boca. Obtenga atención médica en caso de síntomas.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados Convulsiones. vértigo. Náusea, vómitos. Dolor abdominal. Edema. Una exposición prolongada puede producir efectos crónicos.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente Provea las medidas de apoyo generales y de tratamiento sintomático. Mantenga a la víctima bajo observación. Los síntomas pueden retrasarse.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

Riesgos generales de incendio Ningún riesgo excepcional de incendio o explosión señalado.

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados Espuma resistente al alcohol. Polvo. Dióxido de carbono (CO₂).

Medios de extinción no apropiados No utilice chorro de agua, pues extendería el fuego.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla La descomposición térmica puede producir humo, óxidos de carbono y compuestos orgánicos de bajo peso molecular cuya composición no ha sido caracterizada.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios Use aparato respiratorio autónomo y traje de protección completo en caso de incendio.

Procedimientos especiales de lucha contra incendio Mueva los recipientes del área del incendio si puede hacerlo sin riesgo.

Métodos específicos Utilice procedimientos contra incendios estándar y considere los peligros de otros materiales involucrados.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia Mantenga el personal no necesario lejos. Mantener alejadas a las personas de la zona de fuga y en sentido opuesto al viento. Use equipo y ropa de protección apropiados durante la limpieza. No respirar la niebla/los vapores. Asegúrese una ventilación apropiada. Las autoridades locales deben de ser informadas si los derrames importantes no pueden ser contenidos.

Para el personal de emergencia Mantenga el personal no necesario lejos. Utilizar las medidas de protección personal recomendadas en la sección 8 de la FDS.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente No verter los residuos al desagüe, al suelo o las corrientes de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza Derrames grandes: Detenga el flujo del material, si esto no representa un riesgo. Forme un dique para el material derramado, donde esto sea posible. Absorber en vermiculita, arena o tierra seca y colocar en recipientes. Después de recuperar el producto, enjuague el área con agua.

Derrames pequeños: Limpiar con material absorbente (por ejemplo tela, vellón). Limpie cuidadosamente la superficie para eliminar los restos de contaminación.

Nunca devuelva el producto derramado al envase original para reutilizarlo.

6.4. Referencia a otras secciones Consultar las medidas de protección personal en la sección 8 de la FDS. Consultar la información relativa a eliminación de los residuos en la sección 13 de la FDS.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura Solicitar instrucciones especiales antes del uso. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. No respirar la niebla/los vapores. Evite la exposición prolongada. De ser posible, debe manejarse en sistemas cerrados. Asegure una ventilación adecuada. Use equipo protector personal adecuado. Respete las normas para una manipulación correcta de productos químicos.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades Guardar bajo llave. Almacenar en un recipiente herméticamente cerrado. Almacenar alejado de materiales incompatibles (consultar la sección 10 de la FDS).

7.3. Usos específicos finales

Anticongelante/líquido refrigerante Siga las instrucciones del sector industrial sobre mejores prácticas.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Límites de exposición profesional

Spain. OELs. INSST, Límites de Exposición Profesional Para Agentes Químicos, Table 1-Valores Límites Ambientales (VLAs)

Componentes	Tipo	Valor
Etilenglicol (CAS 107-21-1)	VLA-EC	104 mg/m ³
		40 ppm
	VLA-ED	52 mg/m ³
		20 ppm

UE. Valores límite de exposición indicativos recogidos en las Directivas 91/322/CEE, 2000/39/CE, 2006/15/CE, 2009/161/UE y 2017/164/UE

Componentes	Tipo	Valor
Etilenglicol (CAS 107-21-1)	VLA-EC	104 mg/m ³
		40 ppm
	VLA-ED	52 mg/m ³
		20 ppm

Valores límite biológicos

No existen ningunos límites biológicos de exposición para el ingrediente/los ingredientes.

Métodos de seguimiento recomendados

Seguir los procedimientos de monitorización estándar.

Niveles sin efecto derivado (DNEL)

Población en general

Componentes	Valor	Factor de evaluación	Notas
Etilenglicol (CAS 107-21-1)	Largo plazo, local, inhalación	7 mg/m ³	Irritación de la piel
	Largo plazo, Sistémica, Cutánea	53 mg/kg	Toxicidad por dosis repetidas
Metil-1h-benzotriazol (CAS 29385-43-1)	Largo plazo, Sistémica, Oral	0,01 mg/kg pc/día	toxicidad para el desarrollo / teratogenicidad
	Largo plazo, Sistémica, Cutánea	0,01 mg/kg pc/día	toxicidad para el desarrollo / teratogenicidad
	Largo plazo, Sistémica, Inhalación	350 µg/m ³	toxicidad para el desarrollo / teratogenicidad

Trabajadores

Componentes	Valor	Factor de evaluación	Notas
Etilenglicol (CAS 107-21-1)	Largo plazo, local, inhalación	35 mg/m ³	Irritación de la piel
	Largo plazo, Sistémica, Cutánea	106 mg/kg	Toxicidad por dosis repetidas
Metil-1h-benzotriazol (CAS 29385-43-1)	Largo plazo, Sistémica, Cutánea	0,3 mg/kg pc/día	toxicidad para el desarrollo / teratogenicidad
	Largo plazo, Sistémica, Inhalación	21,2 mg/m ³	toxicidad para el desarrollo / teratogenicidad

Concentraciones previstas sin efecto (PNECs)

Componentes	Valor	Factor de evaluación	Notas
Etilenglicol (CAS 107-21-1)	Agua dulce	10 mg/l	10
	Agua marina	1 mg/l	100
	Planta de tratamiento de aguas residuales	199,5 mg/l	10
	Sedimento (agua de mar)	3,7 mg/kg	
	Sedimento (agua dulce)	37 mg/kg	
	Tierra	1,53 mg/kg	

Metil-1h-benzotriazol (CAS 29385-43-1)

Agua dulce	0,008 mg/l	50
Agua marina	20 µg/L	500
Planta de tratamiento de aguas residuales	39,4 mg/l	10
Sedimento (agua de mar)	0,292 mg/l	10
Sedimento (agua dulce)	0,117 mg/l	10
Tierra	18,7 µg/kg	10

Pautas de exposición**Valores VLA de España: Nota vía dérmica**

Etilenglicol (CAS 107-21-1)

Absorción potencial a través de la piel.

8.2. Controles de la exposición**Controles técnicos apropiados**

Debe haber una ventilación general adecuada. La frecuencia de la renovación del aire debe corresponder a las condiciones. De ser posible, use campanas extractoras, ventilación aspirada local u otras medidas técnicas para mantener los niveles de exposición por debajo de los límites de exposición recomendados. Si no se han establecido ningunos límites de exposición, el nivel de contaminantes suspendidos en el aire ha de mantenerse a un nivel aceptable.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal**Información general**

El equipo de protección personal se elegirá de acuerdo con la norma CEN vigente y en colaboración con el suministrador de equipos de protección personal.

Protección de los ojos/la cara

Equipo respiratorio con cartucho de vapor orgánico y pantalla facial. La protección ocular debe cumplir la norma EN 166.

Protección de la piel**- Protección de las manos**

Use guantes adecuados resistentes a los productos químicos. Se recomienda el uso de guantes de neopreno, goma de butilo, nitrilo o vitón. Para contacto total: Utilizar guantes clasificados con un índice de protección 6 y un tiempo de penetración de 480 minutos. Espesor mínimo del guante: 0.38 mm.

- Otros

Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación. Se recomienda el uso de delantal impermeable.

Protección respiratoria

Equipo respiratorio con cartucho de vapor orgánico y pantalla facial.

Peligros térmicos

Use ropa protectora térmica adecuada si resulta necesario.

Medidas de higiene

Obsérvense todos los requisitos de vigilancia médica. Seguir siempre buenas medidas de higiene personal, tales como lavarse después de la manipulación y antes de comer, beber, y/o fumar. Rutinariamente, lavar la ropa y el equipo de protección para eliminar los contaminantes.

Controles de exposición medioambiental

Debe comprobarse que las emisiones procedentes de los equipos de ventilación o de procesos de trabajo son conformes a la normativa sobre protección medioambiental. Para reducir las emisiones a niveles aceptables, puede ser necesario el uso de depuradores de humos o filtros o modificar el diseño del equipo de proceso.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Estado físico	Líquido.
Forma	Líquido.
Color	Rojo.
Olor	Suave.
Umbral olfativo	No determinado.
Punto de fusión/punto de congelación	No es aplicable. / -36 °C (-32,8 °F)
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	109 °C (228,2 °F) (estimado)
Inflamabilidad	Arderá si resulta afectado por las llamas.
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	
Límite de explosividad inferior (%)	No determinado.
Límite de explosividad superior (%)	No determinado.
Punto de inflamación	No es inflamable.

Temperatura de auto-inflamación	398 °C (748,4 °F) (Etilenglicol)
Temperatura de descomposición	No determinado.
pH	8,25 - 8,60 (20°C)
Viscosidad cinemática	No determinado.
Solubilidad	
Solubilidad (agua)	Miscible.
Coefficiente de partición (n-octanol/agua) (valor logarítmico)	No aplicable, el producto es una mezcla.
Presión de vapor	No determinado.
Densidad y/o densidad relativa	
Densidad	1,070 kg/l (20 °C) (Típico)
Densidad relativa	No determinado.
Densidad de vapor	No determinado.
Características de las partículas	
Tamaño de partícula	No aplicable, el material es un líquido.

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico No se dispone de información adicional pertinente.

9.2.2. Otras características de seguridad

Tasa de evaporación	No determinado.
Viscosidad	No determinado.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad	El producto es estable y no reactivo bajo condiciones normales de uso, almacenamiento y transporte.
10.2. Estabilidad química	El material es estable bajo condiciones normales.
10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas	No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.
10.4. Condiciones que deben evitarse	Contacto con materiales incompatibles.
10.5. Materiales incompatibles	Ácidos fuertes. Agentes oxidantes fuertes. Nitratos. Peróxidos. Cloratos.
10.6. Productos de descomposición peligrosos	A temperaturas elevadas: Cetonas. Aldehídos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

Información general La exposición ocupacional a la sustancia o a la mezcla puede tener efectos adversos.

Información sobre posibles vías de exposición

Inhalación	En caso de concentraciones altas los vapores/neblinas pueden irritar la garganta y el sistema respiratorio causando tos.
Contacto con la piel	El contacto prolongado o repetido puede causar sequedad de la piel e irritación.
Contacto con los ojos	El contacto directo con los ojos puede causar una irritación temporal.
Ingestión	La ingestión de etilenglicol puede provocar náuseas, vómitos, calambres abdominales, ceguera, daño hepático, irritación, efectos sobre los órganos reproductores, daño en el sistema nervioso, convulsiones, edema pulmonar, efectos cardiopulmonares (acidosis metabólica), neumonía e insuficiencia renal que pueden causar la muerte. La dosis letal única para los humanos es de 100 ml. La inhalación de niveles altos de vapores o neblinas por períodos de tiempo prolongados también puede producir efectos tóxicos.

Síntomas Convulsiones. Vértigo. Náusea, vómitos. Dolor abdominal. Edema. Una exposición prolongada puede producir efectos crónicos.

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad aguda

Producto	Especies	Resultados de la prueba
Perkins ELC 50/50 Premix (CAS -)		
Agudo		
Oral		
ATEmix		3278 mg/kg bw
Componentes	Especies	Resultados de la prueba
2-Etilhexanoato de sodio (CAS 19766-89-3)		
Agudo		
Dérmico		
DL50	Rata	> 2000 mg/kg, 24 Horas
Oral		
DL50	Rata	2043 mg/kg
Etilenglicol (CAS 107-21-1)		
Agudo		
Dérmico		
DL50	Ratón	> 3500 mg/kg
Inhalación		
<i>Aerosol</i>		
CL50	Rata	> 2,5 mg/l, 6 Horas
Oral		
DL50	Gato	1600 mg/kg
Metil-1h-benzotriazol (CAS 29385-43-1)		
Agudo		
Dérmico		
DL50	Conejo	> 2000 mg/kg, 24 Horas
Oral		
DL50	Rata	720 mg/kg
Corrosión/irritación cutánea	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.	
Lesiones oculares graves/irritación ocular	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.	
Sensibilización respiratoria	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.	
Sensibilización cutánea	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.	
Mutagenicidad en células germinales	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.	
Carcinogenicidad	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.	
Toxicidad para la reproducción	Puede dañar al feto.	
Reproductividad		
Metil-1h-benzotriazol (CAS 29385-43-1)		30 mg/kg pc/día OCDE 414 Resultado: LOAEL Especies: Rata
Toxicidad específica en determinados órganos – exposición única	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.	
Toxicidad específica en determinados órganos – exposición repetida	Puede provocar daños en los órganos (Riñón) tras exposiciones prolongadas o repetidas.	
Peligro por aspiración	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.	
Información sobre la mezcla en relación con la sustancia	No hay información disponible.	
11.2. Información sobre otros peligros		
Propiedades de alteración endocrina	Esta mezcla no contiene ninguna sustancia que tenga propiedades de alteración endocrina relacionadas con la salud humana, evaluada de acuerdo con los criterios establecidos en los Reglamentos (CE) n.º 1907/2006, (UE) n.º 2017/2100 y (UE) 2018/605, a una concentración igual o superior al 0,1 % en peso.	
Información adicional	No hay datos disponibles.	

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación de peligroso para el medio ambiente acuático.

Componentes	Especies		Resultados de la prueba
Etilenglicol (CAS 107-21-1)			
Acuático (a)			
Crustáceos	CE50	Dafnia magna	> 100 mg/l, 48 Horas
<i>Agudo</i>			
Pez	CL50	Piscardo de cabeza gorda (Pimephales promelas)	72860 mg/l, 96 horas
Metil-1h-benzotriazol (CAS 29385-43-1)			
Acuático (a)			
<i>Agudo</i>			
Algas	ECr50	Pseudokirchneriella subcapitata	75 mg/l, 72 horas
Crustáceos	CE50	Daphnia galeata	8,58 mg/l, 48 horas
	CL50	Arcartia tonsa	55 mg/l, 48 horas
Pez	CL50	Danio rerio	180 mg/l, 72 horas
<i>Crónico</i>			
Crustáceos	CE10	Daphnia galeata	0,4 mg/l, 21 Días

12.2. Persistencia y degradabilidad Etilenglicol: >90% / 10 días (OECD 301A) Fácilmente biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación

Coefficiente de partición n-octanol/agua (log Kow)

Etilenglicol (CAS 107-21-1) -1,36

Factor de bioconcentración (FBC) No disponible.

12.4. Movilidad en el suelo No hay datos disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

12.6. Propiedades de alteración endocrina Esta mezcla no contiene ninguna sustancia que tenga propiedades de alteración endocrina relacionadas con el medio ambiente, evaluada de acuerdo con los criterios establecidos en los Reglamentos (CE) n.º 1907/2006, (UE) n.º 2017/2100 y (UE) 2018/605, a una concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

12.7. Otros efectos adversos No hay datos disponibles.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Restos de productos Eliminar, observando las normas locales en vigor. Los recipientes vacíos o los revestimientos pueden retener residuos de producto. Este material y su recipiente deben desecharse de manera segura (ver: Instrucciones de eliminación).

Envases contaminados Ya que los recipientes vacíos pueden contener restos de producto, obsérvense las advertencias indicadas en la etiqueta después de vaciarse el recipiente. Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para desechos, para el reciclado o eliminación.

Código europeo de residuos EWC: 16 01 14

Métodos de eliminación/información Recoger y recuperar o desechar en recipientes sellados en un vertedero oficial. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

Precauciones especiales Elimine de acuerdo con todas las reglamentaciones aplicables.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

ADR

14.1. Número ONU No está regulado como mercancía peligrosa.

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas No está regulado como mercancía peligrosa.

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Clase No asignado.

Riesgo subsidiario -

No. de riesgo (ADR)	No asignado.
Código de restricción en túneles	No asignado.
14.4. Grupo de embalaje	-
14.5. Peligros para el medio ambiente	No.
14.6. Precauciones particulares para los usuarios	No asignado.

RID

14.1. Número ONU	No está regulado como mercancía peligrosa.
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	No está regulado como mercancía peligrosa.
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte	
Clase	No asignado.
Riesgo subsidiario	-
14.4. Grupo de embalaje	-
14.5. Peligros para el medio ambiente	No.
14.6. Precauciones particulares para los usuarios	No asignado.

ADN

14.1. Número ONU	No está regulado como mercancía peligrosa.
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	No está regulado como mercancía peligrosa.
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte	
Clase	No asignado.
Riesgo subsidiario	-
14.4. Grupo de embalaje	-
14.5. Peligros para el medio ambiente	No.
14.6. Precauciones particulares para los usuarios	No asignado.

IATA

14.1. UN number	Not regulated as dangerous goods.
14.2. UN proper shipping name	Not regulated as dangerous goods.
14.3. Transport hazard class(es)	
Class	Not assigned.
Subsidiary risk	-
14.4. Packing group	-
14.5. Environmental hazards	No.
14.6. Special precautions for user	Not assigned.

IMDG

14.1. UN number	Not regulated as dangerous goods.
14.2. UN proper shipping name	Not regulated as dangerous goods.
14.3. Transport hazard class(es)	
Class	Not assigned.
Subsidiary risk	-
14.4. Packing group	-
14.5. Environmental hazards	
Marine pollutant	No.
EmS	Not assigned.
14.6. Special precautions for user	Not assigned.
14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI	No establecido.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa de la UE

Reglamento (CE) nº 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono, Anexos I y II, y sus posteriores modificaciones

No listado.

Reglamento 2019/1021 (UE) sobre contaminantes orgánicos persistentes (refundidos), en su versión modificada

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 1, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 2, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 3, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo V y sus posteriores modificaciones

No listado.

Reglamento (CE) nº 166/2006, Anexo II, Registro de emisiones y transferencias de contaminantes, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (CE) nº. 1907/2006, REACH Artículo 59(10), Lista de candidatos en vigor publicada por la ECHA

No listado.

Autorizaciones

Reglamento (CE) no. 1907/2006 REACH, Anexo XIV Sustancias sujetas a autorización, con sus modificaciones posteriores

No listado.

Restricciones de uso

Reglamento (CE) n.º 1907/2006, Anexo XVII del REACH. Sustancias sujetas a restricciones de comercialización o uso, s, en su versión modificada. Deben tenerse en cuenta las condiciones de restricción indicadas para el número de entrada asociado.

2-Etilhexanoato de sodio (CAS 19766-89-3) 30

Etilenglicol (CAS 107-21-1) 3

Directiva 2004/37/CE: relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo, y sus posteriores modificaciones

2-Etilhexanoato de sodio (CAS 19766-89-3)

Reglamento 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos, Anexo I, y sus posteriores modificaciones

No listado.

Reglamento 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos, Anexo II, y sus posteriores modificaciones

No listado.

Otras reglamentaciones

Este producto ha sido clasificado y etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 (Reglamento CLP) con sus modificaciones posteriores y con arreglo.

Esta ficha de datos de seguridad cumple los requisitos del Reglamento (CE) Nº 1907/2006, con las enmiendas correspondientes.

Todos los componentes de este producto están en conformidad con los requisitos de registro establecidos en el Reglamento (CE) 1907/2006 sobre el Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Sustancias y Preparados y sus modificaciones.

Todos los componentes cumplen los requisitos de los siguientes inventarios de productos químicos: AICS (Australia), DSL (Canadá), EINECS (Unión Europea), ENCS (Japón), IECSC (China), KECI (Corea), PICCS (Filipinas), TSCA (Estados Unidos), TCSI (Taiwán), NZIoC (Nueva Zelanda).

En el caso de los países que no figuren en la lista anterior, es necesario que el importador tome medidas adicionales.

Normativa nacional

Observar las normativas nacionales relativas al trabajo con agentes químicos, de conformidad con la Directiva 98/24/CE con las enmiendas correspondientes.

Los menores de 18 años no pueden trabajar con este producto según la Directiva 94/33/CE de la UE relativa a la protección de los jóvenes en el trabajo, con las enmiendas correspondientes.

Según la Directiva 92/85/CEE con las enmiendas correspondientes, las mujeres embarazadas no deben trabajar con el producto si existe el menor riesgo de exposición.

SECCIÓN 16. Otra información

Lista de abreviaturas

ADN: Acuerdo europeo relacionado con el transporte internacional de bienes peligrosos a través de cursos de agua en tierra.
ADR: Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
ATE: Estimación de toxicidad aguda.
CAS: Chemical Abstract Service (Servicio de descripciones resumidas de productos químicos).
CEN: Comité Europeo de Normalización.
DNEL: Derived No-Effect Level (Nivel sin efecto derivado).
CE50: Mediana de la concentración efectiva.
IATA: International Air Transport Association (Asociación Internacional del Transporte Aéreo).
IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
OMI: Organización Marítima Internacional.
CL50: Mediana de la concentración letal.
DL50: Mediana de la dosis letal.
PBT: persistente, bioacumulable y tóxica.
PNEC: Predicted No-Effect Concentration (Concentración prevista sin efecto).
RID: Normativas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
STEL: Límite de exposición de corta duración.
TWA: Time Weighted Average (Promedio ponderado en el tiempo).
mPmB: muy persistente y muy bioacumulable.

Referencias

ECHA CHEM

Información sobre el método de evaluación usado para la clasificación de la mezcla

La clasificación de los riesgos para la salud y el medio ambiente se obtiene mediante una combinación de métodos de cálculo y datos de ensayos, si están disponibles.

Texto completo de las advertencias que no estén completas en las secciones 2 a 15

H302 Nocivo en caso de ingestión.
H360D Puede dañar al feto.
H361d Se sospecha que daña al feto.
H361d Se sospecha que puede perjudicar daña al feto.
H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas en caso de ingestión.
H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
2, 3, 11, 15.

Esta ficha de datos de seguridad contiene revisiones en la(s) siguiente(s) seccion(es) :

Información sobre formación

Siga las instrucciones de entrenamiento al manejar este material.

Cláusula de exención de responsabilidad

ARTECO NV no puede prever todas las condiciones bajo las que esta información y sus productos, o los productos de otros fabricantes en combinación con su producto, pueden ser usados. El usuario será responsable de garantizar que se cumplen las condiciones de seguridad para el manejo, almacenaje y eliminación del producto, y deberá asumir las responsabilidades relativas a las pérdidas, daños, lesiones o gastos ocasionados por un mal uso. La información de esta hoja se ha escrito de acuerdo con los conocimientos y experiencias de las que se dispone en la actualidad.